PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, sábado, 25 de Agosto de 1883. — N.° 647.

Viaje de la comision hispano-marroqui á las costas del Guad-nun.

I

Con viento fresco y mar un tanto rizada, zarpó del puerto de Mogador con rumbo á este de Santa Cruz de Agadir, en la mañana del 24 de julio la corbeta de guerra «Consuelo», llevando á bordo la comision hispano-marroquí que ha de demarcar el lugar en que estuvo situado nuestro antiguo establecimiento de Santa Cruz la Pequeña.

La comision española, presidida por el cónsul en Mogador, señor Lozano Muñoz, la completaban el ingeniero jefe de la provincia de Canarias, D. Juan de Leon y Castillo; el comandante de marina, teniente de navío de primera clase don Pedro del Castillo; el comandante de Estado Mayor, teniente coronel don Ramon Jaudenes; el capitan de ingenieros comandante don Salvador Bethencourt, y el comandante de la corbeta «Consuelo», capitan de fragata don Francisco Javier de Elizalde. Como agregados á esta comision, se cuentan igualmente á los intérpretes del consulado de Mogador D. Cristóbal Benitez y don Saadia Cohen, y los escribanos árabes Hách Abdelah Efmerabet y el Hach Hamd Ben Abdellah.

La comision marroquí la forman diez individuos de otras tantas provincias del imperio, dirigida por el sherif Mulay Hamed El Balguiti, secretario y pariente del sultan, y el gobernador de Azemur, favorito de la córte, y el kaid Mohamet Buxta el Bagdadí.

A esta ya numerosa comision mixta con gran séquito de ayudantes y criados, se agrega una tercera comision española que ha de hacer á la vez, por ruegos y á expensas del Sultan, el estudio y los planos de los nuevos puertos que en las costas del Sus y Guad-nun puedan abrirse al comercio, cuyos trabajos se han encomendado al ingeniero y ayudantes señores Alonso, Zabala, Moreno y Aguilar.

Cuantos recuerdan que con este mismo objeto de hacer cumplir el artículo 8.° del tratado de Tetuan, se nombró hace cinco años otra comision, compuesta solo de tres españoles y otros tantos marroquíes, quizá no se den cuenta de ese número tan pequeño entonces y tan crecido ahora.

La explicacion es, sin embargo, fácil y sencilla. En 1878 el sultan no dominaba el país en que se sitúa el fuerte de nuestro García de Herrera.

Las comarcas del Sus y Guad-nun, aunque mal avenidas con su estado de miseria y aislamiento, sufrian pacientes todas sus penalidades por miedo al dominio de la sheriffiana córte y por amor de su fiera independencia. Los pueblos de Europa contemplaban aquel apartado y misterioso país con la misma prevencion y duda que sentian por el resto del imperio antes que España rasgara en Tetuan el velo que lo cubria. El Sultan, en fin, intentaba únicamente y con las mismas dudas y vacilaciones aparentar su deseo de dar cumplimiento al solemne pacto firmado por su padre en 1860, despues de su derrota en Wad-Ras.

En tal situacion y con tales precedentes, la comision de 1878 debió dar, y dió en efecto, por principal resultado, la voz de alarma entre las desconfiadas cábilas de Ait Boamara, que bastó á impedir, por prudencia ó miedo justicado, el desembarco de los comisionados por aquelias playas; la excitacion del interés del comercio de algunos pueblos de Europa, que, con ilusorias esperanzas de lucro, ofrecieron el protectorado á aquellas mismas kábilas; las escusas del Sultan para aplazar de nuevo el cumplimiento de sus deberes para con España y el regreso, por último de la comision con datos imperfectos de referencia y vagas afirmaciones acerca de lugares y circunstancias que solo apreciaron desde á bordo del vapor de guerra «Blasco de Garay».

Pero hoy todo ha cambiado. Las kábilas del Sus, como las de Ait Boamara y Guad-num, inducidas por la formal promesa de un comercio lícito y regular en sus playas, se han sometido al Sultan acatando su soberanía y repitiendo su adhesion á España, en gracia, al menos, á deber á sus gestiones y derechos en aquellas costas todas esas esperanzas.

El privilegio exclusivo que en su ambicion pretendia el comercio de algunos pueblos de Europa se trocará en esa noble y franca lid del trabajo y de la competencia.

Los efectos de un protectorado que desmembraría el imperio y por playas vecinas y fronterizas á nuestras islas Canarias, serán desde luego, y como ya lo son hoy, rechazados, no solo por lo que de injustas y criminales tuvieran, sino por propia conveniencia de los protejidos.

El cumplimiento del art. 8.° del tratado, no ofrecerá dificultades ni excusas por parte del Sultan, ni es, como no puede dudarse, sincera su oferta y rectas sus intenciones.

La posesion de nuestro establecimiento estará garantizada por la fuerza y el propio interés de la córte scheriffiana y de las kábilas. Y armonizadas de este modo y con tales esperanzas todas esas aspiraciones que hasta aquí habian aparecido como opuestas y perjudiciales, podrá cumplirse en bien de todos y al cabo de 23 años de inútiles gestiones, esa importante cláusula del tratado de Wad-Ras, que asegurando al Sultan su dominio sobre las kábilas, mejorará á la vez la miseria y aislamiento en que ahora viven, garantizarán á España la pacífica posesion de su factoría y dejará á las demas naciones en su incesante y utilísima tarea de llevar con el comercio el bienestar y la civilizacion que en otro tiempo se encomendaba á la guerra y la conquista.

Como medios para alcanzar semejantes resultados, se ha propuesto por el Gobierno de España y se ha aceptado por el de Marruecos, el viaje de la comision por tierra y á través de kábilas y tribus, que se habian cerrado hasta aquí el paso al cristianismo y rechazado toda oferta de sumision al sultan, le brindan hoy á protejer al primero y á mostrarse obedientes al segundo.

Se ha propuesto igualmente, y se ha aceptado por esas mismas kábilas, que acudan sumisas al mandato scheriffiano hasta la ciudad de Santa Cruz de Agadir y las orillas del rio Massa, límite antiguo de los dominios efectivos del sultan, para rendir pleito homenaje á su soberanía y ponerse en contacto con aquellas tribus, y para su propio bien, la comision que ha de fijar los límites de Santa Cruz la Pequeña y los puertos que en sus costas bravías puedan abrirse al comercio.

Y si con estas medidas y previsiones que explicarian la importancia de esta comision sobre la de 1878 volveríamos no obstante, sin haber facilitado el término por todos apetecido, no habia de ser ciertamente ni por sobra de amor propio en los unos ni falta de buen deseo en los demás.

II

Doce horas de fácil navegacion, aunque de cierta alarma en algunos pasajeros, por haberse abierto unos cuantos salideros de agua y vapor en las viejas y remendadas calderas de la corbeta «Consuelo», llevaron á la comision á la espaciosa bahía de Santa Cruz de Agadir. A la vista de las derruidas murallas que en la meseta de un escarpado monte de 210 metros sobre el nivel del mar, arbergan hoy los dos mil moros y docientos hebreos que forman la poblacion, parecíanos ver por entre aquellas ruinas y á través de los peñazcos y matorrales del monte, la sombra de millares de nuestros hermanos de Portugal, que en balde derramaron en el siglo XVI su sangre generosa por conservar esta nueva conquista en las playas de Marruecos.

El sacrificio de las huestes lusitanas estaba, en efecto bien justificado por la importancia y posicion del puesto que defendian. Como las plazas de Gibraltar y Ceuta, se consideran llaves del Mediterráneo, así tambien se considera esta ciudad de Santa Cruz de Agadir, como la única puerta que abre y cierra el paso entre el reino de Marruecos y el Desierto, y por tanto, de los antiguos estados del Sus y Guad-nun. Avanzando por esta parte hasta el mar las escarpadas montañas del Atlas, solo es posible el paso de los unos á los otros reinos por la estrecha garganta formada junto á Agadir, entre las olas y los límites del Atlas.

Los peligrosos desfiladeros de Imiinlanaut, que á la distancia de veinte leguas al Este de Agadir y á doce al Sudoeste de la ciudad de Marruecos, puede facilitar tambien el paso para el Desierto, solo son accesibles á los correos y en casos urgentes á las acémilas, pero nunca sin grave y seguro riesgo á las caravanas. Las extensas y feraces llanuras de las contiguas kábilas de Estuca, como el centro mercantil de Tarudant á diez leguas al Sudoeste de Santa Cruz de Agadir, dan así mismo mayor importancia á esta ciudad que acrecenta luego su espaciosa y segurísima rada comprendida entre el cabo Guer y el rio Sus. Y ante una posicion queen su recinto estrecho reune tantas y tan preciadas ventajas, no eran de extrañar aquella persistencia y heroismo con que los lusitanos la disputaron contra las hordas victoriosas de los reinos de Marruecos y del Sus.

III

El desembarco de la comision á la mañana siguiente de haber arribado al puerto, no ofreció, á pesar de su gran impedimento de mas de trescientos bultos, ninguna dificultad. Á falta de muelle, que á poca costa y en breve tiempo pudiera aquí fabricarse, encallaban suavemente los carabos y barcazas en la playa, sin miedo á que las olas ni las rompientes salpicaran los equipajes. En una extensa planicie, á seis metros sobre el nivel de la playa, se tendió el campamento de la comision española, junto al de la marroquí, formando con sus pintadas y espaciosas tiendas de campaña una bulliciosa aldea reclinada entre los últimos ligeros declives del límite del Atlas y el Océano.

Confundidos en aquel pueblo ambulante los moros, los judíos y los cristianos, que mutuamente se ofrecian sus provisiones, se anunció poco despues la llegada de los bagajes de las vecinas kábilas de Ecsima y Dlimen, que venian con séquito lucido y numeroso á ofrecer á los comisionados su proteccion y franca hospitalidad. Montados en dos magníficas mulas y con algunos esclavos, que á pié y jadeantes seguian al estribo, se presentaron los bajaes El Hach Hamed dl Ecsimi, el caid Bahim Dlimen y Mohamed Uelde Garani, seguidos de 130 ginetes y los de otros tantos infantes, armados los primeros de alfanje y espingardas y los segundos de espingardas y gumías.

Adelantándose para dar á los huéspedes la bienvenida algunos miembros de la comision y el gobernador de Agadir, Sid Elmaati Ueld Gragi, y cruzándose despues mil saludos y parabienes con esa cariñosa cortesía de los pueblos orientales, dieron comienzo en la playa al tornéo ó juego llamado aquí de la fantasía.

Alineados los ginetes á la voz del julifa ó capitan que los mandaba, partieron al galope y en correcta formacion, hostigando con el acicate los ensangrentados ijares de sus caballos, y lanzando gritos salvajes de guerra, mientras ejecutaban difíciles ejercicios de equitacion y esgrima y disparaban al final de la carrera todos á un tiempo sus espingardas.

Terminado el torneo en el que se distinguió por su habilidad un jóven de la kábila de Exima, patria del célebre conquistador almoraver del siglo XI, Jusef Ben Tavfint, vencedor en Zalaca de Alonso VI de Castilla y en Marruecos y Fez de los zenetas desfilaron todos por delante de la comision, haciendo comprender que aquella fiesta era como un obsequio á los españoles y una prueba de la amistosa acogida que se les dispensaria en todo el reino del Sus.

Con tan gratas y variadas impresiones de esta primera etapa de nuestro paso por el país en que nacieron aquellas legiones de almoravides que fueron terror y espanto de Europa durante tantos siglos se retiraron los comisionados moros y cristianos á sus respectivas tiendas, velando el sueño del campamento una numerosa guardia que con agudos gritos repetia la voz de alerta y entonaba al son de panderetas y tambores alegres y chispeantes canciones árabes.

Santa Cruz de Agadir 1.° de agosto de 1883.

(Crónica de Cataluña).

SECCION DE NOTICIAS

Nacional

De *El Liberal*:

Como cosa cierta han dicho los periódicos que el Sr. Martos declararia sus simpatías á un ministerio presidido por el Sr. Posada Herrera.

No podemos desmentir esta especie de una manera autorizada, lo mismo que creemos que sucede á los que de ella se han hecho eco, pero. segun los informes del ilustre orador, carece en absoluto de fundamento. Si el señor Posada Herrera fuera partidario de la reforma de la Constitucion, y su programa consistiera en disolver las Córtes actuales para traer otras, elegidas por sufragio universal y que tuvieran el encargo de realizar aquella reforma, no hay duda que el Sr. Martos prestaria á una situacion semejante, no sólo sus simpatías, sino su apoyo, sin que esto signifique ninguna novedad, toda vez que ese es el programa que proclamó el Sr. Martos en su discurso de los Jardines del Retiro y que ha aceptado la izquierda dinástica. No sucediendo así—y no sucederá—el Sr. Martos ha de combatir todo ministerio que sea contrario á la reforma contitucional.

Huelgan, por lo tanto, los comentarios que sobre este propósito hacer los ministeriales.

* * *

Tampoco es cierto que la izquierda dinástica haye desistido de su propaganda en las provincias: cuando el otoño, y encuya fecha se habrán discutido en la prensa los últimos sucesos que han alterado el órden püblico bajo todos sus aspectos, la izquierda hará su campaña conforme lo tenia acordado. sin que puedan inffuir en su conducta la sublevacion militar, ni lo que el señor Castelar haya echo en política, cnyo ejemplo es á todas luces impertinente.

MAHON

Dícese que el Juzgado de Instruccion de este Partido ha impuesto á un señor Canónigo una multa por haber dejado de comparecer á la presencia judicial, el dia y hora señalado, para prestar cierta declaracion que interesaria sin duda á la recta administracion de justicia.

Se añade, ademas, que habia sido de nuevo citado dicho señor Canónigo, con el apercibimiento que de no hacerlo será declarado procesado en conformidad á lo que dispone la vigente Ley de Enjuiciamiento criminal.

Es de aplaudir la referida disposicion judicial por cuanto está arreglada á ley y porque en ello está directamente interesado el buen nombre y el prestigio de la autoridad que la ha dictado.

—

Ha llegado á nuestra noticia que ningun resultado han producido las gestiones practicadas por algunos de nuestros convecinos para reclamar del Arrendatario de los derechos de consumos la devolucion ó exencion de los que se han satisfecho ó devengado por el aceite de linaza, á pesar de lo que dispone la R. O. de 28 de Junio último, publicada en la Gaceta.

La razon que en su favor alega el arrendatario para no acceder á los deseos de los interesados, consiste en que no tiene noticia (será oficial) de tal exencion Si así fuere, convendría que por quien corresponda se haga entender al señor Arrendatario que dicha R. O. es obligatoria, y que por tanto debe darle el mas exacto cumplimiento, abonando los derechos satisfechos que correspondan y dejando de exigirlos en lo sucesivo sobre el aceite de linaza, del mismo modo que tendria derecho de cobrar los que de nuevo se impusiesen Esto es lo que entendemos justo.

—

Rectificacion.—Los cajistas nos hicieron decir en la correspondencia financiera que publicamos ayer: «mision de *reservar* periódicamente» en vez de «mision de *reseñar* periódicamente», *escasa* suma en lugar de *escasez* suma, ferrocarriles directos de «Madrid á *Tarragona* y Barcelona en vez de «Madrid á *Zaragoza* y Barcelona».

—

Nuestro amigo y compañero de redaccion D. Juan J. Rodriguez, Alcalde de esta ciudad, despues de una estancia de quince dias en Cauterets, llegó el dia 18 del corriente á Aguas-Buenas en donde piensa permanecer hasta el 3 ó el 4 de Setiembre próximo. No es cierto, por lo tanto, que deba regresar á esta en el próximo vapor, como dice ayer el «otro diario».

—

Segun telégramas recibidos por la Compañia de Tabacos de Filipinas, el vapor «España» llegó al puerto de Manila el dia 18 del corriente sin novedad, y el vapor «Isla de Luzon» salió del puerro de Manila el mismo dia tambien sin novedad.

—

Con motivo de la catástrofe de Ischia, el pueblo de Paris va á dar una nueva prueba de los sentimientos nobles y humanitarios que le distinguen. Hé aquí en que términos refiere un periódico los preparativos que se hacen en la capital de la vecina República para la fiesta que se ha de dar a beneficio de las víctimas de aquella espantosa catástrofe:

«Cuanto mas nos acercamos á la fiesta organizada á favor de las víctimas de Ischia, mas se adquiere la conviccion de que esta manisfestacion caritativa será una de las mas deslumbradoras que haya visto París desde hace mucho tiempo. El jardin de las Tullerías será una cosa encantadora y la gran cabalgata de los bulevares de un brillo maravilloso. Pero lo que sobrepujará á todo lo demás será la Tómbola. Tantos son los lotes enviados, que no se sabe ya dónde colocarlos, habiendo sido preciso sacarlos del escenario de uno de nuestros grandes teatros por ser insuficiente para contenerlos, y se organiza ahora con ellos una esposicion especial en una inmensa galería que sirve para las esposiciones de cuadros. Se reciben á centenares las alhajas y objetos de arte de subido valor y todo el mundo se disputa los billetes, cuyo insignificante precio (1 franco) escita todos los deseos.

El sorteo tendrá lugar el dia 2 de setiembre y es seguro que hasta dicha fecha se espenderá solamente en Paris mas de un millon de billetes.

—

¿Sabria decirnos el señor Alcalde de Ferrerias lo que pasó con tres señores cantores de la Santa Iglesia catedral de esta Diócesis, con motivo de la celebracion de la festividad de San Bartolomé patron de aquella villa?

—

Continúa haciéndose aplaudir con furor en todos los puntos en donde se presenta la célebre estudiantina española. Vean nuestros lectores lo que á propósito de la misma dice el corresponsal de Génova del «Diario de Barcelona»:

Al fin ha hecho su aparicion en nuestro teatro del Politeama la estudiantina española, que tantos triunfos ha alcanzado en la Esposicion de Zurich, en la Gran Opera de Paris, en el Teatro Real de Bruselas, en el Gran Teatro de Lieja, en el Palmer-Garten de Francfort y en el Capitolio de Tolosa. Los aplausos que han recibido en Europa habian escitado en nosotros grandes deseos de oirles con tanto mas razon en cuanto los periódicos de Turin repiten todavía los éxitos obtenidos en dicha ciudad.

Todo el mundo preguntaba. ¿Son verdaderos estudiantes ó músicos ambulantes que procuran imitar la antigua estudiantina de Salamanca, tan célebre en otros tiempos? El anuncio del Politeama ha disipado todas las dudas, puesto que en él se dice lo siguiente:

«Conviene que el público italiano sepa que la música no es un oficio para esta compañía. El viaje emprendido por estos jóvenes durante las vacaciones universitarias tiene para ellos el doble objeto de divertirse é instruirse y el producto de los conciertos que dan se destino, despues de cubiertos los gastos, á la caja de benificencia para proporcionar á los estudiantes pobres los medios de estudiar.»

Una gran curiosidad atrajo anoche al Politeama una concurrencia bastante numerosa. Desde luego llamó la atencion su traje, que es el que vestian los estudiantes de Salamanca durante las siglos pasados. El vestido negro y el tricornio en la cabeza adornado con la tradicional cuchara, coustituyen un tipo muy pintoresco. Dicha cuchara no es mas que un adorno; pero recuerda aquellos tiempos en que los estudiantes recibian la sopa á la puerta de los conventos. Sin embargo, cuando empezaron la sinfonía una estraordinaria atencion dominó á todos los expectadores, pues la verdad es que habia un poco de desconfianza en el público, que creia exagerados los elogios tributados por la preusa; pero un mágico entusiasmo se apoderó de los espectadores, cuando gustaron el encanto de sus guitarras, bandurrias, flautas y tamboriles vascos. La ejecucion no podia ser mas maravillosa. En una palabra, fueron aplaudidos en cada pieza, y ellos por complacencia, añadieron cada vez alguna nueva melodía á la que se les hacia repetir.

El entusiasmo duró tanto como la representacion, y trátase ahora de que den un nuevo concierto, al cual es indudable que acudirá una multitud mucho mas considerable que al de ayer tarde.

Antes de salir de Turin, los estudiantes españoles dieron una funcion en el teatro Balbo á beneficio de las víctimas de Casamicciola, que produjo una bonita suma, que fué inmediatamente remitida á sus desgraciados destinatarios.—*M*.

—

Por el señor Comandante militar de marina de esta provincia se ha comunicado al señor Alcalde de esta ciudad, para que á su vez lo anuncie al público, que queda prohibida desde 1.° Setiembre á igual dia de Abril, la pesca y venta de la langosta y demas crustáceos.

—

En la tarde de ayer fué atacado de apoplegía un vecino de Villacárlos que imploraba la caridad pública por las calles de esta ciudad. Ausiliado por los dependientes de la Alcaldía fué inmediatamente conducido al Hospital civil.

Bueno fuera que por la autoridad correspondiente se dictaran las oportnnas medidas para que los pobres de otros distritos no imploraran en esta ciudad la caridad, máxime cuando los de la misma son auxiliados y socorridos, para impedirlo por la Asociacion de Beneficencia domiciliaria.

—

La Junta repartidora del déficit de consumos del corriente año está convocada para el dia 27 del corriente á las nueve de la noche con objeto de tratar de la formacion del citado reparto.

—

En la galería de figuras de cera, situada en la calle de San Nicolas se ha rebajado el precio de entrada á un real de vellon las de señoras y caballeros y á seis céntimos de escudo las de niños.

—

BOLSA DE MADRID

24 Agosto.

4 por 100 Interior perpétuo .	61'900
4 por 100 amortizable . . .	75'000
Billetes hipotecarios de Cuba	95'750

BOLSA DE BARCELONA

24 Agosto.

4 por 100 Interior.	62'170
4 por 100 amortizable	74'750
Billetes hipotecarios de Cuba	96'000
Banco Hispano Colonial . .	60'750
Acciones ferrocarril Francia.	81'500
Id. Norte	106'000
Id. Alicante	95'000
Id. Orense	26'750
Obligaciones Francia . . .	60'120
Id. Orense	45'000

CARTAS DEL INTERIOR

Ciudadela 24 Agosto de 1883.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon.

VIVIR PARA VER

Muy Sr. mio: Con sorpresa he leido el *flamante* comunicado de D. Gabriel Fullana 16 corriente que divide en tres partes y una larga cola *contestacion de una vez para todas á los encubiertos comunicados* en el cual no ha escaseado por cier-

to los medios de darse importancia. En su 1.ª parte asegura que las cuentas de la administracion de consumos de todos los años que ha tenido que darlas han merecido siempre la *mas completa aprobacion*, cuya afirmacion comparada por lo dicho por el Sr. Canet en el suyo 14 del actual no hay para que entonar tanto la voz y si analizar y creer lo mas probable y verosimil.

En la 2.ª parte declara que es *notorio que gracias á su constante actividad* ha dado el impuesto de consumos todo lo quo podía esperarse del mismo en esta poblacion y de esta *actividad* toma sin duda pié para que á imitacion de D. Quijote de la Mancha trata de poco ogradecido al Ayuntamiento *por más que considere ser por descuido*.

En la 3.ª parte (aquí está la gorda) declara no obstante de haber recibido mayores ó menores estipendios segun el resultado líquido del producto *no se cree suficientemente recompensado de sus asiduos trabajos, fatigas, gastos particulares* y otras yerbas. Siempre había creido señor Director que el señor Fullana era hombre que con su elocuencia era capaz de persuadir al mas testarudo, pero no creia que al tomar la pluma para escribir comunicados fuese hombre de tanta broma; lo confieso con verdad, por lo que soy de opinion se le dé la recompensa indicada por el corresponsal segun indica en el de 19 que cursa.

Dice el Sr. Fullana que la Junta de asociados ya para evadirse de los *dimes* y *diretes* que se veian cacareando sobre los *fabulosos sueldos* que resultaban para el *administrador* ó por ser de conveniencia tener un resultado positivo acordó el medio de arriendo á venta libre. (¿Con que resultaban Sr. Fullana sueldos fabulosos y había *dimes y diretes?*)

Y sin embargo de estos *sueldos fabulosos* para el *admtnistrador*, éste no cree recompeasados sus *asiduos trabajos, fatigas y gastos particulares etc. etc.* No sea V. tan exigente ó desagradecido Sr. Fullana que si el Ayuntamiento no le ha recompensado *como V. creia* tantos *sacrificios* como V. tiene hechos, en cambio de los mismos tiene usted adquirido un nombre *inmortal* y bien puede valer lo uno por lo otro.

El exadministrador con una gracia sin igual supone que el *Ayuntamiento ó secretario* se escedió en buscar competencia despues de rebajada la *tercera parte del cupo* toda vez que quedaban llenados los requisitos de la ley y que aunque licitador UNICO ofreció cuanto podía ofrecerse atendida la mala cosecha de cereales que se hallaba en perspectiva. RISUM TENEATIS. ¿Es decir Sr. Fullana que si por desgracia no se cojiera en nuestros campos por mas dinero que tuviésemos nos moriríamos de hambre? ¿Se ha visto nunca disparate mayúsculo? Pero en donde se esfuerza el articulista es en la punta del rabo, digo en la punta de la cola de su escrito en querer demostrar que si bien los productos *que acaso* dé el impuesto de consumos serán repartibles entre *él y otros que no serán él* no tienen directa ni indirectamente nada que ver los señores que forman parte de la *compañía de consumos* con los que pertenecen á la corporacion municipal «lo que nunca he puesto en duda» como no dudo tampoco que si el Dr. Panglós viviera se destornillaría de risa sólo al suponer que por más que fuera cierto que los señores que forman parte de la *compañía en el arriendo de consumos* la formen tambien de la Corporacion municipal, y que V. señor Fullana en cambio de su compañerismo hubiese roto el velo del secreto.

Mas lógica, Sr. Fullana, y no dude que hay cosas que lo mejor es no meneallas. Y hasta otro dia señor Director se repite de V. afectísimo y S. S.—*R.*

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon.

Muy señor mio:

Ruego á V. se sirva mandar insertar en las columnas de su Diario, las siguientes líneas por cuyo favor da á V. gracias anticipadas.

Preso é incomunicado hace quince dias mi marido J. Prieto y con obligaciones aceptadas y otras en circulacion procedentes de sus operaciones de comercio, ha sido para mi un trastorno el procurar los medios á fin de que la firma de mi estimado esposo no se viese desairada: lo que he conseguido gracias al apoyo que se han servido dispensarme los tenedores de los efectos. Como quiera que esta situacion es insostenible pues mi marido no puede evacuar sus negocios y por tanto no puede realizar sus créditos, por lo mismo que en su calidad de incomunicado nada puede hacer, suplico que si alguno tiene facturas vencidas ó no vencidas, espere hasta el próximo jueves, pues mañana marcho á Barcelona para hablar con el socio de mi esposo y resolver este asunto.

Réstame solo suplicar á los lectores de este comunicado que se sirvan abstenerse de formar juicio por lo que ocurre á mi apreciable esposo, pues tanto este como su familia son de sobra conosidos en Barcelona, y nadie puede dudar ni de su honradez ni de su manera de vivir.

Cuente con el agradecimiento de su affma. S. S. Q. B. S. M.

Eulalia Espinás de Prieto.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Luis rey de Francia.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Asuncion en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Ceferino papa y mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 21 m.—Pónese á las 6 h. 42.

LUNA.—Sale á las 11 h. 22 m. de la T.—Pónese á las 01 h. 11 m. de la T.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 24.—De Santiago de Cuba bergantin *Cármen*, cap. D. Pedro Coll, con 11 trip., maderas y aguardiente.

Dia 25.—De Cardiff berg. *Paquete de Sagua*, cap. D. José Sendou, con 9 tripulantes y carbon.

Buques despachados

Dia 25.—Para Alcudia y Barcelona vapor-correo *Puerto-Mahon*, capitan D. José Pons, con 23 trip. efectos y la correspondencia.

Para idem vapor *Valencia*, capitan D. Jaime Basté, con 97 trip., 63 pas. y carga general.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 25, 11'00 m.
Mahon 25, 12'37 t.

El Rey ha sido aclamado á su entrada en Logroño en la mañana de hoy.

Por la tarde llegará á Burgos y mañana lo verificará en Valladolid.

El lúnes hará su entrada en Madrid.

48 FOLLETIN DE **El Liberal**

DIALOGOS CIENTIFICOS

POR

FEDERICO DE LA VEGA

(Continuacion)

dico? Aquella que vimos de fuerza de un caballo no cuesta mas que mil ochocientos francos.

—Esa baratura se explica por la inmensa fabricacion, por los centenares de máquinas; que para todos los paises del mundo salen anualmente de los talleres de Hermann-Lachapelle. Extraordinaria baratura se explica por ese enjambre de obreros y de empleados que acaba V. de ver en la fábrica y en las oficinas. Como en todos los grandes establecimientos, en el de Hermann Lachapelle se resuelve el difícil problema de la excelencia del género unido á la baratura por la inmensidad de la produccion. El fabricante que no vende al año mas que algunas docenas de máquinas tiene que sacar de ellas ademas del costo de la primera materia y de la mano de obra, el interés del capital, relativamente enorme, invertido en útiles y en instalacion. El fabricante que vende un millar, puede bajar el precio y contentarse con un beneficio mínimo en cada producto, porque si la mano de obra aumenta proporcionalmente no sucede así con el capital que representa la fabrica. En el mismo local donde se construyen diez máquinas por mes se pueden construir cincuenta. Y si hay que agrandarle por aumento de trabajo, el gasto es corto en proporcion del beneficio que por el aumento resulta.

—¿Sabes, hijo, que se necesita suerte para llegar á ese engrandecimiento?

—Suerte?... Entendámonos, tio: Si V. llama suerte á la oportunidad con que un producto, sea cual fuere se lanza al mercado, convengo en que algunos de nuestros grandes fabricantes han tenido la suerte de ofrecer los suyos en el momento en que les exigian de una manera imperiosa las necesidades de la industria. Por no tener esa suerte murió desesperado en las aguas del Delawarre el pobre John Fitch.

—Quien fué ese señor?

—El precursor de Roberte Fulton, el inventor del primer buque de vapor.

—Sigue.

—Pero si, fuera de esa oportunidad, busca V. la causa de la rápida fortuna de nuestros grandes industriales, encontrará V. que la suerte entra por muy poco.

—De veras?

—Sin duda, tio! A poco que V. examine, notará que el incremento prodigioso de su fortuna se le deben siempre, como le sucede á Hermann-Lachapelle, á estas tres condiciones:—*inteligencia, perseverancia en el trabajo y honradez comercial.* Quiere V. la prueba? pues oiga V.:

III

—Te escucho.

¿Sabe V. lo que era Hermann-Lachapelle en 1858 esto es, esto hace diez y seis años? Un modesto constructor de aparatos para fabricar bebidas gaseosas, aparatos que: sea dicho sea entre paréntesis, sigue construyendo la casa y que son tan económicos y perfectos como sus máquinas de vapor que es cuanto hay que decir.

—¿Son aquellos aparatos que vimos en el taller del fondo?

—Sí, tio; en ellos se fabrica agua de seltz, limonada gaseosa, vino espumoso ó de champagne, como usted quiera llamarle...

—Cómo! ¿el vino de champagne puede fabricarse en Paris?

—Y donde quiera que haya vino blanco. En saturándolo de ácido carbónico, cátele V. champagne legítimo. De cada cien botellas de champagne que vea V. rodar por esos mundos, hay lo menos noventa y nueve que no tienen otro orígen. El dia que que V. quiera meterse á fabricante, con dos mil francos tiene V. un aparato completo, de produccion continua y compresion mecánica, el cual le dará á V. la friolera de 10,000 botellas cada veinticuatro horas.

—Pues á ese paso, hay para inundar á Europa en un año!

—Pues, sin embargo, figúrese V. si se beberá agua de seltz y vino espumoso, cuando Hermann-Lachapelle vende anualmente de estos

Anuncios preferentes

Anton Pericon W

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto *vino de Jerez*, de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de D. Manuel Morales Ramirez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca la cabeza y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en Mahon en casa de D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia, 34.
D. Francisco Timoner, Castillo (estanco.)
D. José Ponsetí, Castillo, 72.
Café Dineret, Nueva, 1.

VARIEDADES

Varios periódicos franceses dan cuenta de que Mlle. Lobstein que forma parte del cuerpo de baile de la Gran Opera de Paris ha heredado 500.000 francos á consecuencia del terremoto de Ischia. Parece que en la catástrofe ha perecido toda una familia que poseia aquella cantidad y de la cual es la mas próxima heredera.

* *
*

Todas las mujeres, dice un periódico, son coquetas; su tendencia es casi siempre á disimular su edad, menos las japonesas que forman la excepcion de esta regla general.

Su peinado indica no solo la edad que cada una tiene, sino que sirve para distinguir las jóvenes que van á casarse, las viudas consoladas y las inconsolables. Las niñas desde los nueve años llevan el pelo trenzado con un crespon encarnado, formando semicírculo por detrás de la cabeza, dejándose la parte superior de la frente completamente despejada menos dos bucleeitos que se colocan á cada lado.

Las casaderas se ponen un peinado muy alto encima de la frente y trenzan sus cabellos en forma de abanico, sembrándole de hililios de plata y de bolas de vistosos colores.

La viuda que aspira á segundas nupcias rodea sus cabellos en una aguja de concha colocada horizontalmente detrás de la cabeza. La que desea permanecer fiel á la memoria de su esposo se corta el pelo y le peina en desórden hácia atrás sin raya y sin adorno alguno.

Se encuentran muy pocas mujeres peinadas en esta última forma.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon
Obras públicas

El dia tres de Setiembre próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante la Comision respectiva por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de las obras necesarias en la Secretaría y ante-Secretaría de este Ayuntamiento con entera sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la misma Secretaría.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de mil seiscientas setenta y cinco pesetas y no será admitida ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito en la caja municipal de ochenta y cinco pesetas acompañando ademas cada proponente su respectiva cédula personal.

Mahon 22 de Agosto de 1883.—P. A. Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

El que suscribe vecino de......... se compromete á construir las obras necesarias de albañilería y carpintería en la Secretaría y anti-secretaría con arreglo al pliego de condiciones formado por el Ayuntamiento por la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

*

El dia seis de Setiembre próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante la comision respectiva por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de cuatro casetas-depósitos en la plaza para la venta de verduras, de esta ciudad, con entera sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito en la caja municipal acompañando ademas cada proponente su respectiva cédula personal. Mahon 24 de Agosto de 1883.—P. A.—Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

El que suscribe vecino dé....... me comprometo á construir las cuatro casetas-depósitos en la plaza de la verdura de esta ciudad, con entera sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento percibiendo el alquiler de....... (en letras) mensualidades.

(Fecha y firma del proponente).

Alcaldía de Mahon

La festividad de San Luis se celebrará el próximo domingo 26 del actual con baile y carreras de caballos, que tendran lugar en el Cos del pueblo de dicho nombre, las cuales seran premiadas como sigue:

Caballos......	13 Pesetas.
Potros........	10 »
Mulos........	8 »
Asnos.........	5 »
Pollinos.......	4'50 »

Las carreras empezarán á las cuatro y media de la tarde del referido dia 26, debiendo observarse las reglas siguientes:

1.ª Para ganar el premio será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerias de cada clase.

2.ª Las carreras tendrán lugar en la forma de costumbre, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el *sús* el Sr. Presidente cuando estén en línea, si le fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida podrá dársele el *sús* paradas colocándose en este caso frente á la tribuna de la presidencia.

3.ª Los ginetes que en el acto de correr, cierren el paso á sus competidores (vulgarmente tancar) no tendrán opcion al premio y se les impondrá la multa de 2'50 pesetas.

4.ª Terminadas las espresadas carreras se dará principio al baile público.

Mahon 21 Agosto 1883.—P. A.—Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Mahon
Beneficencia

El dia 28 del corriente á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de habones, paja y cebada necesarios para la manutencion de las caballerías de los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1883-84, con entera sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse en la Caja municipal un depósito provisional de cincuenta pesetas.

Servirán para la subasta los tipos siguientes:

Por cada cuartera de habones 14 pesetas.
Por cada id. de cebada 10 id.
Por cada quintal de paja 2'67 id.
Mahon 17 Agosto de 1883.—Sebastian Vinent.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que por la Legislacion vigente queda establecida la veda absoluta de la langosta desde primero de Setiembre al primero de Abril, y durante todo el año de los individuos de esta especie que no alcancen veinte centímetros contados desde el ojo hasta el arranque de las aletas de la cola.

Los contraventores incurrirán en la multa de veinte y cinco á cien pesetas y doble los reincidentes. Lo que se hace público para conocimiento de todos á quienes pueda interesar.

Mahon 25 agosto 1883, Juan Cardona y Nello.

Don Guillermo Sintes y de la Torre, Juez municipal suplente de la ciudad de Mahon, encargado del Juzgado

Hago saber: que el dia 30 del actual á las doce de la mañana se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, un teatro con sus decoraciones y algunos muebles y efectos embargados al disuelto casino de la Union, en méritos del juicio verbal que contra el mismo sigue D. Miguel Parpal y Pons, vecino de esta ciudad, en la inteligencia que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del respectivo avalúo y que en dicha subasta se prescindirá de lo que establece el artículo 1500 de la ley de enjuiciamiento civil, debiendo solo los que se presenten como postores exhibir su cédula personal. Mahon 20 de Agosto de 1883.—G. Sintes de la Torre.—Ante mí.—Alejandro Gavaso Srio.

Banco de España.—Agencia de Contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia n.° 44.—Mahon.

La cobranza del primer trimestre de 1883 á 84 de la Territorial de este distrito municipal, tendrá lugar en esta Agencia desde el 23 al 31 del corriente, á las horas de costumbre.

Espirado que sea dicho plazo incurriran en apremio los que no hubiesen retirado sus recibos.

Mahon 21 de Agosto de 1883.
Por el agente, José Carreras.



Banco de Mahon

El dia 30 del corriente, á las once de la mañana, tendrá lugar ante el Notario D. José Vinent y en el despacho del mismo, calle de Buenaire, número 14, por medio de pliegos cerrados, la venta de cincuenta acciones de esta Sociedad, correspondientes á los títulos provisionales serie B, núms. 10 y 11 y serie C., núms. 4 y 11, que han sido declarados caducados por no haber satisfecho el segundo y tercer plazos del primer dividendo pasivo de 25 por ciento dentro del término fijado en el artículo 5.° de los Estatutos. La venta será adjudicada al mejor postor. En el caso de que resulten dos proposiciones iguales se abrirá licitacion verbal entre sus autores por espacio de diez minutos.

Para ser válida la venta es preciso que el precio que se ofrezca por las acciones cubra el crédito del Banco.

Mahon 22 de agosto de 1883.—El Vice-Gerente, Bartolomé Escudero.

Subasta El dia 31 del actual á las 11 de la mañana, se venderá á voluntad de sus dueños, en licitacion verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, una huerta con casa y noria situada en la calle de Gracia de esta Ciudad, n.° 107 de cabida de 4 barcillas tierra regantía; y varios cercados agregados á la misma de cabida de mas de 3 cuarteras y una barcilla situados en las inmediaciones de esta Ciudad.

En venta

Lo están las casas situadas en esta ciudad, calle de San Jaime número 67 y calle del Sol número 79.

Informará el Notario de esta residencia D. Francisco Mercadal.

CALIGRAFIA

y reforma de letra en pocas lecciones

CLASES DE DIEZ Á UNA

Plaza del Príncipe núm. 15 por el

PROFESOR MONJO

Para vender

Lo está el establecimiento de sombrerería de Prats, situado calle Arravaleta, con todos sus artefactos, tienda y existencias.

Al mismo tiempo se avisa al público que durante quince dias habrá venta de sombreros copa (última novedad), confortables, fieltro y paja, con una rebaja notable.

Piso primero para alquilar

Angel, 8

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender dos gramáticas latinas ó Curso de Latinidad *por Suaña, enteramente nuevas, que se darán con una pequeña rebaja en su precio.*

Una jóven que acaba de dar á luz una niña de siete meses, dará de mamar gratuitamente por unos dias á una criatura que se le presente. Moreras 5 informarán.

Cocinera

En esta imprenta informarán de quien necesita una que esté debidamente enterada de sus quehaceres.

Se halla en venta la casa número 102 sita en la calle del Castillo de esta ciudad. Para su ajuste dirigirse al Notario señor D. Francisco Mercadal.

PESAS DE LATON

sueltos de 20, 10, 5, 2 y 1 gramo.

Medidas para líquidos (Mesuras)

para aceite, leche, vinos y licores

Medidas para áridos.—Dobles decálitro, decálitros, dobles litro, litro, dobles decílitros y decílitros.

Juegos pesas hierro.

Véndense en la **Ferretería de Escudero**, Nueva, 18.

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.